



REUNION DE LA MESA DE SEGURIDAD
Antiguo Cuscatlán
04 de julio de 2017

ACTA DE ACUERDOS NO 11

I. Apertura de la reunión

Reunidos los miembros de la Mesa de Seguridad del Municipio de Antiguo Cuscatlán, a las nueve horas del día cuatro de julio de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Concejo, en el tercer nivel del Palacio Municipal, con la asistencia de la señora Gladis Edith Rodríguez Navas, en representación de la Licenciada Milagro Navas, alcaldesa municipal; coronel Abraham Jiménez, director de los agentes municipales (CAM); ingeniera Isabel García, jefa del Observatorio Municipal; inspector Carlos Cubías, jefe de seguridad pública; coronel Carlos Gutiérrez, jefe de seguridad Universidad José Matías Delgado; señor Israel Osorio, jefe de seguridad Centro Comercial La Gran Vía; señor Edgardo Villatoro, jefe de seguridad Centro comercial Cascadas; coronel Francisco Ramos, jefe de seguridad FEPADE; licenciado Ricardo Sosa, criminólogo; licenciada Máyela Sánchez, jefe de seguridad Universidad Centroamericana José Simeón Cañas UCA; ingeniero Eduardo Hernández, concejal Alcaldía Municipal; ingeniero Jorge Menjivar, Concejal Alcaldía; licenciada Carolina de Sierra, comunicaciones Alcaldía Municipal; licenciado Carlos Trinidad, jefe de Relaciones Públicas, señora Karla Lobos, secretaria Mesa de Seguridad.

II. Lectura y aprobación del Acta anterior

La señora Gladis Edith Rodríguez, procedió a la lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior correspondiente al día martes cuatro de junio de dos mil diecisiete.

III. Desarrollo de la reunión

- La licenciada -----, jefa de seguridad de la Universidad Centroamericana UCA, informó a esta mesa, que donaran 3 camas de video- vigilancia a esta municipalidad, las cuales serán monitoreadas por el Observatorio Municipal.
- Además, mencionó sobre un casco para motociclista, que fue hurtado en el interior de la universidad, las cámaras internas de video-vigilancia, captaron el momento en el que una pareja a bordo de una motocicleta, ingreso a la universal a cometer el hurto y posteriormente la mujer abandonó de la universidad por la calle peatonal.
- También mencionó, sobre una advertencia que hacen los alumnos de la universidad, en sus redes sociales, a los demás compañeros, sobre un joven que estaba asaltando con un



REUNION DE LA MESA DE SEGURIDAD
Antiguo Cuscatlán
04 de julio de 2017

ACTA DE ACUERDOS NO 11

- arma blanca por el Casino Colonial el sábado primero de julio, alrededor de las dos de la tarde.
- El Ingeniero Menjivar, concejal de esta municipalidad, informó sobre unas denuncias realizadas por los condóminos del Centro Comercial Arcos de Santa Elena, sobre un pick up que realiza venta de comida informal y se estaciona adentro del centro comercial o a la entrada de Arcos de Santa Elena; éstas ventas están prohibidas en el municipio.
- El -----, jefe de seguridad de FEPADE, mencionó sobre una tutoría impartida por el Ministerio del medio ambiente, en la que señalan la importancia de la poda de los árboles, para que esto no dificulten la visibilidad de las cámaras de video-vigilancia; según ellos se establece que en el caso de los cercos el límite de altura es de los tres pies y en el caso de los arboles e de siete pies.
- El coronel Abraham Jiménez, leyó los informes realizados por los agentes municipales, de los cuales se dio el caso de una denuncia realizada por un ciudadano que no se identificó, pero que manifestó que en la cancha de baseball Gabeisi, ubicada en la Calle Las Rosas de la colonia la Sultana, al finalizar los entrenamientos de los niños y jóvenes, los padres de familia ingieren bebidas alcohólicas y que esto debería de ser prohibido, por lo que los agentes se hicieron presentes, supervisando los baúles de los vehículos de los padres de familia, pero no se encontró ninguna evidencia.
- Se recibió además, una denuncia de unos jóvenes pidiendo dinero a los clientes de la gasolinera PUMA, ubicada sobre la calle el pedregal en Ciudad Merliot; los agentes municipales se hicieron presentes al lugar y al cuestionar a los jóvenes, ellos manifestaron que residen en la comunidad La Cuchilla y que en el lugar hay presencia de pandilleros y que son éstos los que los obligan a hacerlo o de lo contrario van a atentar contra su vida y la de sus familiares.

IV. Acuerdos

- Acuerdo 1 La Licenciada Máyela Sánchez, coronel Abraham Jiménez y la ingeniero Isabel García, realizaran un recorrido para determinar el lugar en que se colocarán las lámparas que donara la Universidad.
- Acuerdo 2 La Licenciada Máyela Sánchez, enviará las imágenes a los integrantes de esta mesa, de la pareja de motociclistas que hurtaron el casco, para que las



REUNION DE LA MESA DE SEGURIDAD
Antiguo Cuscatlán
04 de julio de 2017

ACTA DE ACUERDOS NO 11

Autoridades y los jefes de seguridad de los centros comerciales, tomen precauciones.

Acuerdo 3 Los agentes municipales, realizarán mayor vigilancia, para controlar al pick up de venta de comida ambulante que se estaciona en el centro comercial Arcos de Santa Elena.

V. Cierre

No habiendo nada más que hacer constar, la sesión de la mesa de seguridad se cerró a las diez de la mañana del mismo día y firmamos la presente acta.

Sra. Gladis Edith Rodríguez
Alcaldía Antiguo Cuscatlán

Cnel. Abraham Jiménez
Director del CAM

Insp. Mario Herrera Valle
Jefe PNC Antiguo Cuscatlán

Ing., Isabel García
Jefa de Observatorio Municipal

Insp. Carlos Cubías
Jefe de Seguridad Pública

Cnel. Carlos Gutiérrez
Jefe de seguridad Universidad José
Matías Delgado

Sr. Israel Osorio
Jefe de seguridad Centro Comercial
La Gran Vía

Sr. Edgardo Villatoro
Jefe de Seguridad Centro
comercial Cascadas

Cnel. Francisco Ramos
Jefe de seguridad de FEPADE

Lic. Ricardo Sosa
Criminólogo

Licda. Máyela Sánchez
Jefa de seguridad Universidad Centroamericana

Ing. Eduardo Hernández
Concejal Alcaldía Antigua Cuscatlán

Ing. Jorge Menjívar
Concejal Alcaldía Antigua Cuscatlán

Licda. Carolina de Sierra
Comunicaciones Alcaldía Antigua
Cuscatlán

Lic. Carlos Enrique Trinidad
Jefe de Relaciones Públicas

Sra. Karla Lobos Ramírez
Secretaria Mesa de Seguridad

Nota Aclaratoria: Se explica que se ha realizado una Versión Publica, del Acta de Mesa de Seguridad, en base a lo establecido en el Art. 30 Ley de Acceso a la Información Pública, donde establece que el ente obligado debe publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada.